UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, Abril de 2018.

Abg.
Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo **ID 339.549.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
RUC	3.378.226-1
DOMICILIO LEGAL	MANUELA R. ZAVALA esq.BENITO SUAREZ- LUQUE- LAURELTY
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO
TELEFAX	021-694632, 021-694359
MONTO ADJUDICADO	**Gs.20.000.000.-**

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa · RECTORADO · UNI · U.O.C. · Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chávez
Directora de la UOC